

Avances y Situación Actual del Nuevo Esquema de Empresas Certificadas



María Elena Sierra Galindo
Administración Central de Asuntos Legales de Comercio Exterior.
Administración General de Auditoría de Comercio Exterior
06/02/2013

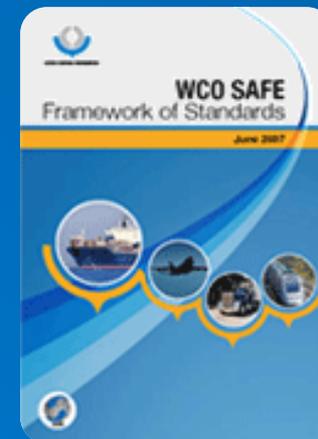
Nuevo Esquema de Empresas Certificadas (NEEC)



Es un programa voluntario diseñado en coordinación con el sector privado, con el objetivo de incrementar la seguridad en la cadena de suministros de comercio exterior, que permitirá entre otros beneficios:

- Identificar a las empresas que con base en el conocimiento de sus procesos representan menor riesgo.
- Privilegiar a las empresas que apliquen mayores controles en sus procesos y en la Cadena Logística de suministro.

Facilitación



Antecedentes

- **El NEEC se creó como parte de** un Programa ya existente, **el Esquema de Empresas Certificadas**, el cual inició desde octubre de 2002.
- **El Esquema de Empresas Certificadas tiene como objetivo facilitar y eficientar el comercio exterior.**
- **Al cierre del 2011, antes del lanzamiento del NEEC**, se tenía registrado un universo aproximado de **1,100 empresas** y **no se contemplaban los estándares de seguridad.**



Registro de Empresas Certificadas

Sustento Legal

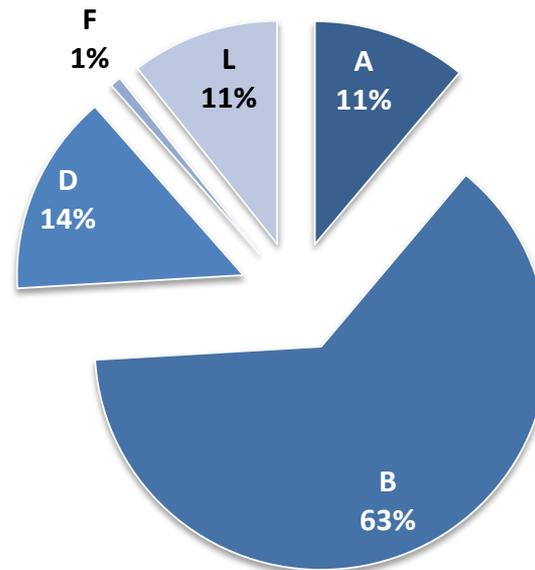
- **Ley Aduanera**
Artículo 100-A Requisitos
Artículo 100-B Facilidades
- **RCGMCE (publicación anual)**
Capítulo 3.8.
Reglas 3.8.1. - 3.8.12
5 Apartados

Apartado	Descripción y/o características	Modificaciones Requisitos	Beneficios
A	Importaciones >300Mdp (En el semestre inmediato anterior)	Sin cambios	6 a 13 beneficios
B	IMMEX con Importaciones >200Mdp (En el semestre inmediato anterior)		
D	IMMEX con Dictamen Cámaras (CANIETI, INDEX, Autopartes)		
F	Mensajería y Paquetería		
N E E C	Empresas que realicen operaciones de comercio exterior (manufactureras y maquiladoras) . Excepción: Empresas que importen mercancías cuando se destinen a elaborar bienes del sector de la confección o del calzado.	Opinión de cumplimiento con estándares de seguridad	33 beneficios
	I. IMMEX Controladoras		36 beneficios
	II. IMMEX Aeronaves		36 beneficios
	III. IMMEX con SECIIT		39 beneficios
	IV. IMMEX en frontera, colindantes con la aduana de Ciudad Juárez.		34 beneficios

Distribución del universo de Empresas Certificadas por apartado.

Al 30 de enero de 2013, se tiene un registro aproximado de **981** empresas certificadas distribuidas en los distintos apartados.

Distribución del total de Empresas Certificadas.



Requisitos de inscripción al apartado “L”

Requisitos de Seguridad

- Perfil de empresa.
(Por cada instalación donde se lleven a cabo operaciones de comercio exterior)

Requisitos Aduanales

- 3 años de operaciones de estar efectuando comercio exterior.

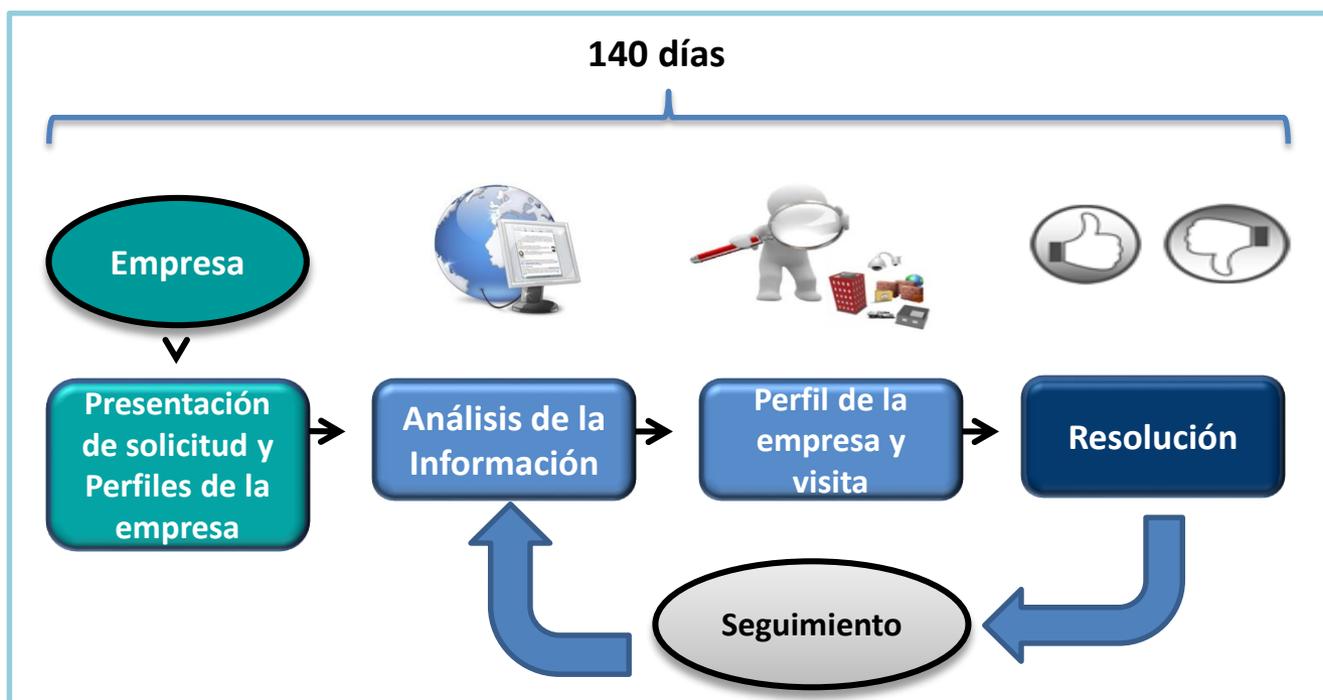
Requisitos Fiscales

- Copia certificada del acta constitutiva y sus modificaciones relacionadas con el objeto social.
- Acreditación de la Representación Legal.
- Documentos que acredita el cumplimiento fiscal: Opinión fiscal positiva. RMF II.2.1.11. a través de “Mi Portal”.
- Contar con sello digital para expedir comprobantes fiscales.
- Copia del acuse de recibo que acredite la presentación del Dictamen de estados financieros.
- Copia del comprobante de pago del derecho a que se refiere el artículo 40, inciso m) de la LFD.

Procedimiento de evaluación

El **procedimiento de evaluación** de una empresa solicitante al NEEC incluye:

1. Un **análisis** documental y en sistemas institucionales **para verificar el cumplimiento fiscal y aduanero**,
2. La **evaluación de los perfiles de seguridad** para cada instalación en las que la empresa realice operaciones de comercio exterior.
3. **La inspección física de las instalaciones** y
4. La resolución.



Perfil de Seguridad

El perfil de la empresa incluye los estándares de seguridad con el que deben de cumplir las instalaciones de las empresas, contempla 11 estándares y 42 sub-estándares.

Es un formato de aproximadamente 34 hojas.



1. Planeación de la Cadena de Suministro

2. Seguridad física

3. Controles de Acceso Físico

4. Socios Comerciales

5. Seguridad de procesos

6. Seguridad física

7. Seguridad de los Contenedores, Remolques, Semiremolques

8. Seguridad del Personal

9. Seguridad de la Información y documentación

10. Capacitación y Concientización

11. Investigación y Manejo de Incidentes

Visitas de verificación a las instalaciones

¿Cómo se realiza la visita?

- Los funcionarios visitarán aquellas instalaciones donde se efectúen operaciones de comercio exterior, para verificar el cumplimiento con los estándares de seguridad.
- Se levantará un acta de hechos en cada visita, permitiéndole a la empresa realizar cualquier aclaración previa al cierre de la misma.
- Una vez obtenida la autorización, se podrá visitar a la empresa, previa notificación, para validar que esta continúa cumpliendo los requisitos.

C-TPAT.- En el caso de que la empresa cuente con una certificación emitida por el Gobierno de los EUA, se podrá simplificar el procedimiento de la visita siempre que, mediante el portal de C-TPAT, la empresa autorice el intercambio de información con el SAT, se valide con las autoridades americanas el estatus de las instalaciones como verificadas Tier 2 y que recibamos el Reporte de Validación.

Beneficios para las empresas certificadas NEEC



Los beneficios más representativos del apartado “L” (NEEC) son:

- Rectificaciones.
- Regularizaciones.
- Carriles Exprés.
- Hand Carrier.
- Transferencias
- Mayor tiempo de permanencia de importaciones temporales
- Disminución de reconocimientos.



Resoluciones Negativas

Tiempo de penalización
(autorización negativa)

**6 meses por
Incumplimiento documental**

**2 años por
Incumplimiento derivado de la
visita**

En caso de que se requiera información adicional, que haya sido omitida o que se requiera para resolver, el plazo se reanudará a partir de que el requerimiento haya sido atendido.

Estado Actual de las empresas que han aplicado al NEEC.

Al 06 de febrero de 2013

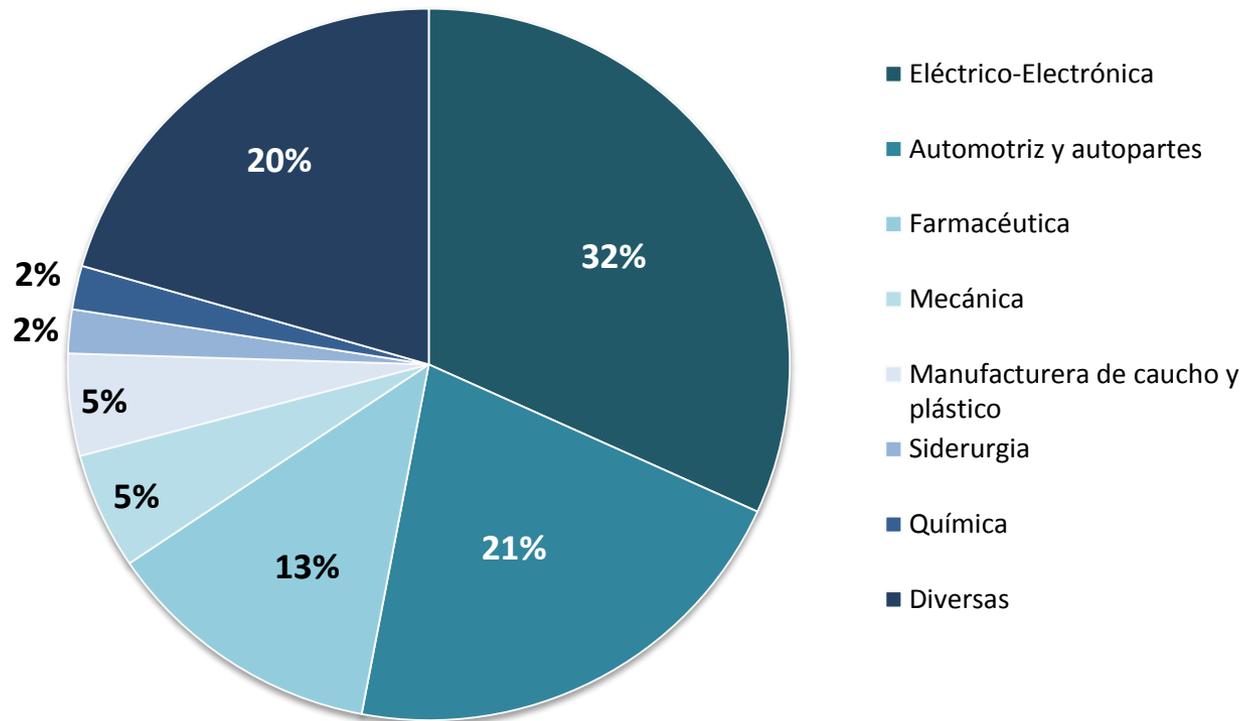
A la fecha se han recibido **299 solicitudes**, de las cuales:

- **109** han sido autorizadas bajo el apartado “L”.
- **6** han presentado desistimientos.
- **3** se han resuelto de manera negativa, y
- **181** continúan en trámite.

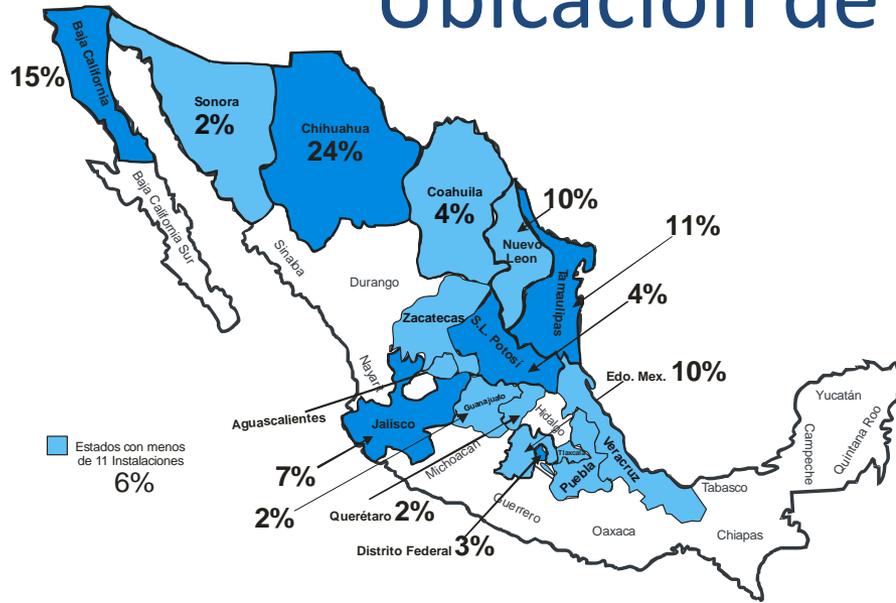
- Las 299 solicitudes recibidas corresponden a 583 instalaciones.
- En promedio, se reciben 2 a 4 perfiles por empresa.

Distribución de solicitudes de inscripción al NEEC por sector

Solicitudes por sector

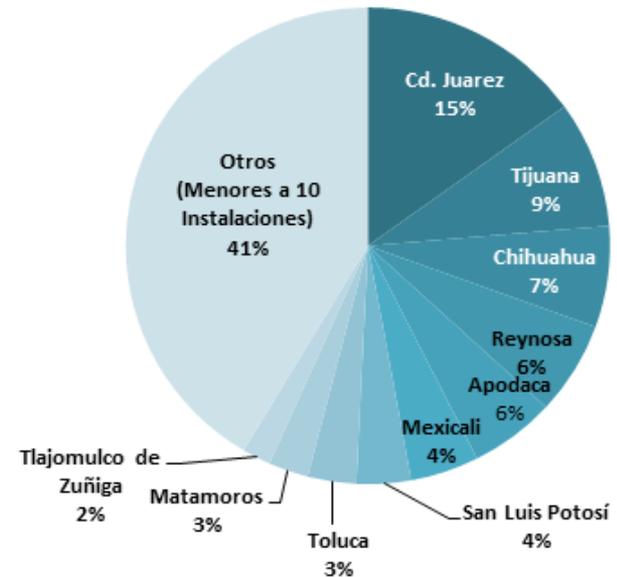


Ubicación de las empresas



- Los Municipios con mayor número de instalaciones de empresas que presentaron solicitud son: Cd. Juárez, Tijuana y Chihuahua con el 31%.

Ubicación por municipio, de las instalaciones de empresas solicitantes.



- El mayor número de instalaciones de las empresas solicitantes se encuentran ubicadas en los estados de Chihuahua, Baja California, Tamaulipas, Nvo. León y Edo. Mex, juntos integran el 60% de las instalaciones evaluadas.

Prospectiva del NEEC

Fases del NEEC



1ª Fase (Actual)	2ª Fase (1er Trim 2013)	3ª Fase (2014)	Siguientes Fases (Mediano plazo)
Empresas manufactureras	Transportista	Agente Aduanal	Otros actores de la cadena: ferroviario, puertos, empresas de mensajería, etc.
299 solicitudes a la fecha corresponden aproximadamente a 585 instalaciones.	800 instalaciones de transportistas mexicanos certificadas C-TPAT	Cerca de 800 Agentes Aduanales activos.	

Inclusión de otros actores de la cadena logística:

En el 2013 se prevé que el NEEC pueda certificar a transportistas nacionales, en el 2014 a los agentes aduanales y eventualmente incluir de manera gradual, al resto de los actores de la cadena logística.



Inclusión del Transportista al NEEC

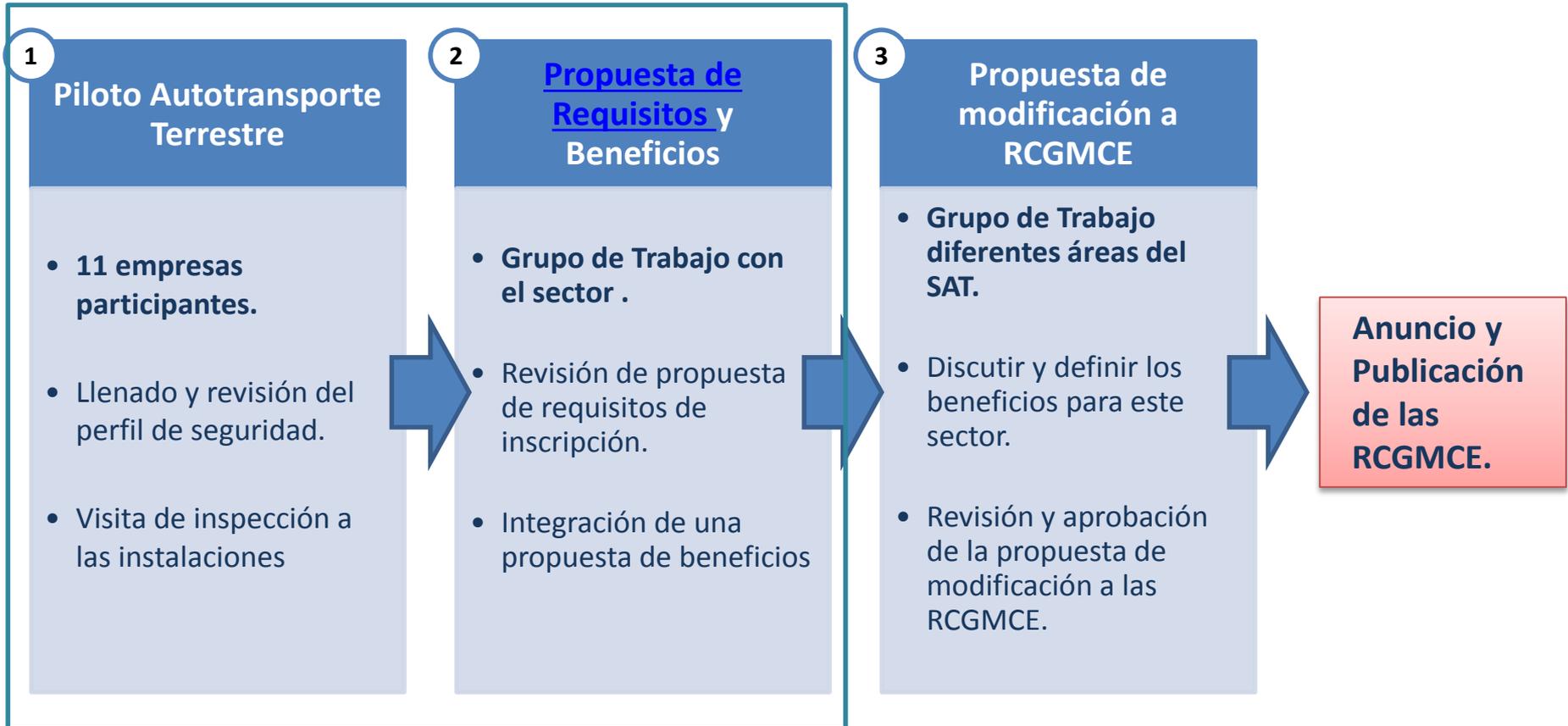
- En busca de fortalecer la seguridad de la cadena logística, **se pretende que el NEEC incluya** a nuevos actores de la cadena logística, entre los que destaca **el transportista terrestre**, considerado como el más vulnerable a ser contaminado.
- **El transportista es el aliado estratégico de las empresas** debido a que es **el medio por el cual se realiza el mayor traslado de las mercancías, aproximadamente el 56% de la carga movilizada en el país.** (Fuente: Estadística Básica del Autotransporte Federal 2011. SCT, México, 2012)
- **La certificación de este sector tiene como finalidad el promover la aplicación de estándares mínimos de seguridad y mecanismos de control, reduciendo la posibilidad de alteraciones de los medios de transporte, contenedores, remolques y semirremolques con productos prohibidos y/o ilícitos.**
- **En México, existen aproximadamente 800 instalaciones de transportistas ya certificadas C-TPAT,** los cuales eventualmente podrían certificarse NEEC.



Piloto del Transportista

Realizado

En proceso



Acuerdos de Reconocimiento Mutuo



Plan de Acción hacia un Reconocimiento Mutuo, firmado el 28 de junio en la OMA.



Plan de Acción hacia un Reconocimiento Mutuo, firmado el 17 de enero de 2013.



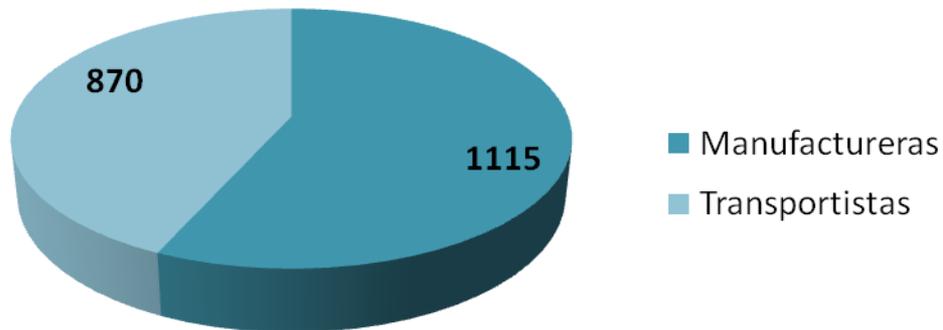
Cooperación a través de capacitación de funcionarios.

Acercamiento para la negociación de un Plan de Acción.

Relación bilateral CBP-SAT

Existe un universo de **1987** instalaciones mexicanas certificadas por C-TPAT (nov. de 2012).

Empresas Mexicanas C-TPAT



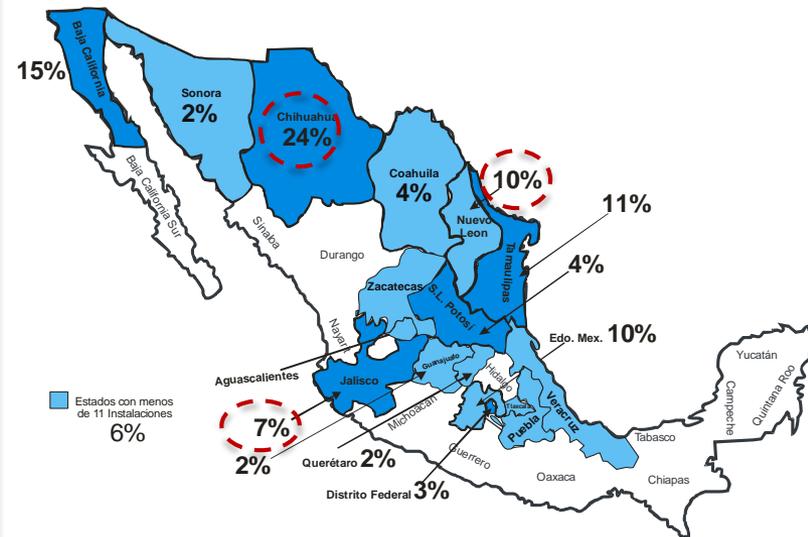
NOTA: De las 870 empresas transportistas, 867 son terrestres, 1 es aérea y 2 ferroviarias.

- Aproximadamente el 51% de las empresas que han solicitado su inscripción en el NEEC, son certificadas C-TPAT (a noviembre de 2012).
- Para estas empresas se estableció un procedimiento de intercambio de información con CTPAT, con el fin de agilizar la evaluación .
- En 2013 trabajaremos en las actividades necesarias para la firma de un Acuerdo de reconocimiento mutuo.



Seminario NEEC

- En el 2012 se organizó el primer Seminario NEEC, evento gratuito patrocinado por la ANIERM en la Ciudad de Tijuana. Asistieron más de 300 personas de diversos sectores, así como representantes de las principales Cámaras Industriales y de Comercio.
- En tercer trimestre del año se tiene contemplado llevar a cabo la segunda versión del Seminario, donde se difundirá información actualizada del programa, compartirán mejores prácticas y ofrecerán talleres y asesorías a las empresas participantes.
- Se buscará el apoyo de una Cámara como copatrocinadora, con las ciudades de Ciudad Juárez, Monterrey y Guadalajara como posibles sedes .



Siguientes Pasos

- **Inclusión paulatina de otros actores en la cadena** de suministros al NEEC.
- Implementación **en Ventanilla Única** para agilizar los trámites de inscripción y renovación de la autorización en el registro de empresas certificadas.
- **Fortalecimiento y desarrollo de capacidades del personal** del SAT, para la adecuada implementación de los beneficios otorgados a las empresas certificadas.
- **Fortalecer la estrategia de seguimiento a las empresas certificadas.**
- **Vinculación con otras dependencias encargadas de la seguridad nacional**, con el objeto de fortalecer el Programa (Ej SEDENA, PF, entre otros).
- **Reconocimiento mutuo con otros países (NEEC).**

GRACIAS